



RESUMEN

de las principales propuestas
de la FRAVM ante las elecciones
municipales en Madrid

2019

SINOPSIS

Las dos páginas que siguen recogen una selección esquemática de las propuestas más destacadas elaboradas por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid destinadas a las organizaciones que concurren a las elecciones locales del Municipio de Madrid de mayo de 2019. La totalidad de propuestas elaboradas para este fin, junto a su justificación y análisis del contexto en el que nacen se encuentran en otro documento, de más de cien páginas, que lleva por título *Propuestas Vecinales de la FRAVM ante las elecciones autonómicas y municipales de 2019*.

Como ha realizado en convocatorias electorales pasadas, la FRAVM, en nombre de sus 281 entidades federadas, trasladará su batería de propuestas a las formaciones que concurrirán en los comicios de mayo de 2019 con el fin de que las incorporen en sus programas como compromisos a llevar a cabo en el caso de que consigan acceder al gobierno local.

PROPUESTAS PRINCIPALES PARA LA CIUDAD DE MADRID

VIVIENDA

- Duplicar, al menos, la dotación anual del plan de ayudas a la **rehabilitación**.
- Crear un parque de vivienda gestionado por la **EMVS** para destinarlo a **alquiler social**, integrado por el parque actual, más nueva construcción, compras, convenios de cesión con particulares y otros (SAREB, entidades financieras...). Objetivo: llegar, al menos, a 20.000 viviendas en 2023.
- Desarrollar, en el marco de las propias competencias, un plan para promover la puesta en uso de la **vivienda vacía**, combinando la adopción de medidas incentivadoras y penalizadoras.
- **Pacto** con la Administración central y la regional por la vivienda social en alquiler en suelos públicos: toda la vivienda que se promueva en terrenos de titularidad pública debe ser protegida para alquiler. Objetivo: alcanzar, al menos, 10.000 nuevas viviendas en el cuatrienio.

URBANISMO

- Revisar el PGOUM de 1997, primando la intervención sobre la ciudad existente y el reequilibrio territorial y poniendo fin al modelo desarrollista sobre el que se asentó aquél. En tal sentido, demandamos la paralización de los **Desarrollos del Sureste**.
- Suspender la **Operación Chamartín** en los términos que está planteada y retomarla sobre la base de la iniciativa pública, la vivienda social en alquiler, la resolución de los problemas de la zona norte (congestión de la movilidad, infradotación de los barrios existentes...) y creación de un corredor ecológico que enlace con El Pardo.
- Generar el **anillo verde** sobre los suelos periféricos no urbanizados, de los cuales el sureste forma una pieza esencial.
- Restringir la **vivienda de uso turístico** en los edificios residenciales a la planta baja, sin accesibilidad al resto del edificio.
- Ejecutar un **plan de dotaciones de barrio y distrito** que acabe con los déficit existentes a corto-medio plazo.

MEDIO AMBIENTE

- Mejorar la **limpieza** de la ciudad: eliminar la desigualdad entre los contratos según distritos, abordar la remunicipalización del servicio...
- Profundizar en la aplicación de medidas que mejoren la **calidad del aire**, tanto en la almendra central como en los barrios periféricos.
- Ejecutar-finalizar los grandes **parques-zonas verdes pendientes**: Cuña de

O'Donnell, La Gavia, corredor ecológico Casa de Campo-curso medio del río Guadarrama...

- Promover un nuevo modelo de gestión de los **residuos sólidos urbanos** basado en la economía circular (reducción, reutilización, reciclaje, descentralización del tratamiento...), incluyendo el cierre de la **incineradora** de Valdemingómez en 2025.
- Aprobar una **ordenanza de terrazas** dirigida a garantizar la vida residencial en lugares con saturación de esta actividad.
- Aprobar una ordenanza municipal contra la **contaminación odorífera**.

MOVILIDAD

- Abrir una **línea circular de bus** sobre plataforma protegida que vertebré las comunicaciones transversales en la periferia: desde Aluche a Arturo Soria.
- Crear los **intercambiadores** subterráneos de Legazpi y Conde de Casal.
- Realizar carriles protegidos de transporte público (y, en su caso, de vehículos de alta ocupación) en las **autovías de entrada/salida** a Madrid.

ECONOMÍA

- Elaborar un **plan de promoción** de la localización de actividades económicas en los distritos del Sur en el marco de la Estrategia de Reequilibrio de la ciudad.

SERVICIOS SOCIALES

- Reforzar los servicios y medios de atención a los **colectivos más vulnerables**: familias que sufren desahucios, personas sin hogar, casos de pobreza energética, familias que pasan hambre...

IGUALDAD

- Reforzar los servicios y medidas de lucha contra la **violencia machista** y de atención a las víctimas.
- Aprobar un plan de prevención de la violencia machista y dotarlo económicamente.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Asentar la seguridad ciudadana sobre los ejes de la **prevención y la participación** ciudadana.
- Aumentar el número de **efectivos policiales**.
- Desarrollar la **policía de proximidad**.
- Acompañar la política de seguridad de medidas en materia de **convivencia**, vivienda, urbanismo...

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Completar en el mandato el **proceso de descentralización** de competencias hacia las juntas municipales, como medida de acercamiento de la toma de decisiones a los vecinos y vecinas.
- Plan de fomento del asociacionismo y de **fortalecimiento de las asociaciones** (locales, interlocución, medios...).
- Mejorar el funcionamiento de las **instancias de participación** (foros locales, Madrid Decide, presupuestos participativos...).

LOCALES DE APUESTAS Y JUEGO

- Impulsar la creación de **Zonas de Especial Protección de Población Vulnerable**, con el objetivo de reducir al máximo en ellas el número de licencias de locales de apuestas y de juego y alejar el fantasma de la ludopatía de personas con bajo nivel de ingresos y recursos. El modelo puede ser similar al de la implantación de las actuales Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE).
- Aprobar un **plan especial de inspección**, que aumente la periodicidad de los

controles públicos con objeto de detectar y sancionar ilegalidades y hacer efectiva la prohibición de acceso a estos establecimientos de menores y personas inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego. Mayor coordinación entre las policías Nacional y Municipal en estas labores.

- Realizar **campañas de prevención y sensibilización** contra la ludopatía en zonas vulnerables y centros educativos (especialmente en centros de secundaria), con la implicación de profesionales de los Centros de Madrid Salud.
- Elaborar de manera periódica **informes** desglosados por tipo de actividad (diferenciando de manera específica los locales de apuestas), municipio/distrito, así como edad y sexo.
- Instar al Ministerio de Hacienda a destinar no menos del 1% de los beneficios recaudados por la actividad de apuestas y juego a campañas para la prevención de la ludopatía.